



Correo de confirmación, donde

- | | | |
|--|--|---|
| Dependencia a quien se dirige | SEÑOR DECANO
<i>De la facultad de CIENCIAS DE LA SALUD</i> | ☐ No adeudar pensiones u otros pagos a la oficina de Tesorería
☐ No adeudar material bibliográfico a biblioteca
☐ No adeudar materiales o Equipos al Laboratorio de cómputo
☐ No adeudar documentos (C. Estudios, DNI) a la oficina de Admisión. |
| Datos del solicitante
Apellidos y nombres: ROMERO CORTESA GERSON | | Importante |

Teléfono	932316319	Correo	correspondencia@unjupe.edu.ec
----------	-----------	--------	-------------------------------

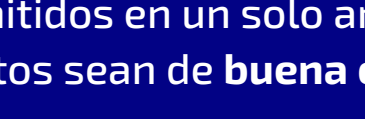
ética, así como lo referente a su lengua materna, según Resolución Directoral N° 0007-2025-SUNEDU-DS-DIRIGATU de fecha 08 de mayo de 2025.

La Universidad de Ciencias y Humanidades UCH, realizará el registro del título profesional ante SUNEDU en un plazo máximo de 60 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del diploma.

En virtud de lo expresado asume la responsabilidad legal y las sanciones respectivas que pudieran derivarse en caso de encontrarse algún dato falso, tal como se encuentra establecido en la Ley 27444 (Ley

DNI escaneado

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

[illegible]

OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS